

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1791.

Sigue la correspondencia sobre el amor de la Patria.

Carta quarta: Filopatro a Anapitemon.

Yo creia, amado amigo, haber satisfecho vuestra curiosidad exponiendos en su lliacion mis opiniones acerca de las obligaciones de los Ciudadanos; pero no ha sido así. Yo veo que quereis ponerme á cuentas con Epicuro. Como no es un contrario despreciable, no rehuso el combate; y pues vos me habeis metido en la lid, yo haré lo mas que pueda para hacer mi carrera; sin embargo para no confundir las cosas, seguiré vuestras objeciones con el mismo orden que se hallan en vuestra carta.

Comenzaré, pues, por haceros observar, que no basta á un hombre de bien no ser criminal, debe ser virtuoso. Sino quebranta las leyes evita los castigos; pero si no es ni servicial, ni oficioso, ni util, carece de mérito y por tanto, es necesario que renuncie á la estimacion del Público. Tambien convendréis en que por vuestra propia utilidad, estais obligado á no separaros de la Sociedad, y aun á trabajar con zelo en todo lo que la puede ser util. ¿Qué? ¿creeriais que el amor de la Patria es una virtud ideal, quando tantos exemplos en tantas historias manifiestan quantas cosas grandes ha producido este amor, elevando á unos hombres, verdaderamente sublimes, sobre la humanidad, é inspirandoles las mas nobles y mas famosas empresas? El bien de la Sociedad es el vuestro. Vos estais tan ligado con vuestra Patria sin

saberlo, que no podeis ni aislaros, ni separaros de ella, sin que os resinieseis de vuestra falta. Si el gobierno es feliz, vos estareis próspero; si aquel padece, el rebote de su golpe resaltará sobre vos; así tambien si los Ciudadanos gozan de una honesta opulencia, el Soberano estará próspero, y si los Ciudadanos estan miserables, la situacion de aquel será digna de compasion. El amor de la Patria no es un ente de razon, existe realmente. No llamo vuestra Patria ni las casas, ni las paredes, ni los montes, ni los campos; sino á vuestros padres, á vuestra muger, á vuestros hijos, á vuestros amigos y á aquellos que trabajan por vuestro bien en los diferentes ramos del Estado, y que os hacen diarios servicios, sin que tengais siquiera que informaros de vuestros trabajos. Estos son los ligamentos que os unen con la Sociedad: el interés de las personas que debéis amar, el vuestro y el del Gobierno, que unidos indisolublemente entre si componen lo que se llama bien general de toda la comunidad.

Decis que no es posible amar al vulgo ni á los habitantes de una Provincia que no se conoce. Teneis razon si entendéis que se habla de una union intima como entre amigos; pero para con el vulgo no se habla mas que de aquella benevolencia que debemos á todo el mundo, y mas á aquellos que habitan el mismo terreno que nosotros, y que están asociados con nosotros. Y en quanto á las Provincias que corresponden á vuestra Monarquia, ¿no deberemos tributarlas á lo menos lo que se debe á los aliados? Supongamos que á presencia vuest-

tra cayese en un río un hombre á quien no conociessis, ¿no acudiríais á darle favor para que no se ahogase? y si encontrasís á un pasajero á quien un asesino fuese á degollar, ¿no se os vería acudir con presteza á socorrer á aquel, y procurar salvarle? Estos son unos sentimientos de piedad y compasion que ha impreso la naturaleza en nuestras almas que, nos mueven como por instinto á asistirnos mutuamente, y nos animan para executar los deberes que los hombres tienen que cumplir unos con otros. Concluyo, pues, que si debemos socorrer aun á los que no conocemos, con mas razon estaremos obligados á practicarlos con aquellos con quienes nos une el pacto social. Permitid que añada aun una palabra sobre las Provincias de nuestra Monarquía, para con las quales os mostrais tan tibio. ¿No comprendéis que si el Gobierno perdiese estas Provincias, se debilitaria, y que por consiguiente viniendo á faltarle lo que de ellas saca, se veria menos en estado de asistirnos, quando lo necesitáreis, que ahora?

Por lo que dexo dicho vereis ya, que las combinaciones del Estado Político, son muy extensas y que no se puede formar justa idea de ellas sin profundizarlas; pero ved aquí una nueva asercion que no os puedo disimular. ¿Estando vos dotado de alma y de talentos os atreveis á decir que la vegetacion de las plantas hace ventaja á la actividad animal? ¿Es posible que un hombre sensato prefiera un reposo y quietud floxa á un trabajo honroso? ¿Una vida muelle tan afeminada como inutil, es preferible é unas acciones virtuosas que hacen inmortal el nombre de quien las ha executado? Sí; todos caminamos al sepulcro; esta es una ley comun; pero la diferencia que hay entre los muertos es, que unos son olvidados desde el mismo punto en que se les entierra, y que aquellos que han cometido delitos dexan una memoria odiosa; al mismo tiempo que los hombres virtuosos, cuyos servicios han sido utiles á la Patria, colma-

dos de alabanzas y bendiciones se citan por exemplos á la posteridad, y dexan una memoria que no perecerá jamas. ¿De qual de estas tres clases quereis ser? Sin duda de la ultima.

Despues de haber destruido tantos raciocinios falsos, no deberéis esperar verdaderamente que vuestro Epicuro me engañe, sin embargo de ser Griego. Permitidme que para refutarle solidamente, comencé sus propias palabras. *El sabio no debe mezclarse ni en los asuntos, ni en el Gobierno.* Es cierto si habita en una isla desierta. *Su alma impassible, no debe estar sujeta á ninguna passion, ni al mal humor, ni á los celos, ni á la cólera.* Hé aquí á Epicuro el doctor del deleite, que recomienda la impassibilidad estoica. No era así como debia hablar; sino todo al contrario. El esfuerzo mas noble de un sabio no consiste en evitar las ocasiones; sino en conservar la tranquilidad de su alma en los movimientos en que todo lo que le rodea subleva é irrita sus diferentes pasiones. Un piloto no tiene mérito en gobernar su nave, quando el mar está en calma; pero tiene mucho, quando despues de haber sido perseguido por los uracanes y vientos contrarios, conduce felizmente su nave al puerto. Nadie pone atencion en las cosas claras y fáciles; solo se pone en las dificultades vencidas. *Vale, pues, mucho mas dexar ir al mundo como va, y no pensar sino en sí mismo.* ¡H Señor Epicuro! ¿son estos sentimientos, dignos de un Filósofo? La primer cosa en que deberiais pensar era el bien de la humanidad, y os atreveis á decir que cada uno no debe amar sino á sí mismo? ¿No sería universalmente detestado y con razon un hombre que siguiese vuestras máximas? Si yo no amo á nadie, ¿cómo puedo yo pretender que otros me amen? No conociés que se me consideraría como un monstruo peligroso; de que era loable desprenderse para mantener la seguridad pública. Y si desaparece la amistad, ¿qué consuelo queda á nuestra pobre especie? Recorramos á una ale-

gorja para explicarnos mas claramente: comparemos un Estado, qualquiera, al cuerpo humano. De la actividad y concurso unanime de toda sus partes es de donde resulta su salud, su fuerza y su vigor. Las venas, las arterias y hasta los nervios mas delicados cooperan a su existencia animal. Si el estómago aflojase su movimiento peristáltico; si las tripas no reforzaran su movimiento vérmicular, si los pulmones su aspiracion, el corazon su diástole y su sistole: si en fin, cada ramo de arterias no se abriese y cerrase segun las necesidades de la circulacion de la sangre; si los jugos nerviosos no se dirigiesen a las partes de la contraccion necesaria al movimiento, el cuerpo se debilitaria, se iria empeorando insensiblemente y la inaccion de sus partes ocasionaria su destruccion total. Este cuerpo es el Estado, sus miembros son vos y todos los Ciudadanos que le pertenecen. Es necesario, pues, que cada individuo cumpla con su obligacion, para que la masa general prospere.

Ahora, pues, ¿qué ha hecho aquella feliz independencia de que os habeis hecho el panegirista? Solo el haceros un miembro paráltico del cuerpo á que pertenecéis. Observad, además, que nuestro Filósofo confunde las ideas mas claras: recomienda la pereza y la holgazaneria como si fuesen virtudes, quando todo el mundo conviene en que son vicios. Es cosa digna de un Filósofo excitarnos a perder el tiempo, que es la cosa mas preciosa que tenemos, que huye siempre y no volviera nunca? ¿Es necesario animarnos para abandonarnos á la ociosidad, ser inútiles á todo el mundo y á carga de nosotros mismos? Dice un antiguo proverbio: *la ociosidad es madre de todos los vicios*; y se pudiera añadir á el: *y el trabajo padre de todas las virtudes*. Estos es una verdad constante, respaldada por la experiencia de todos los tiempos y de todos los lugares.

(Se concluirá.)

115
Respuesta que dá el Autor de la Comedia: *la Virtud premiada*, al examen que de ella se hace en el *Diario de las Musas* del dia 26 de Diciembre de 1790.

Y ahora digo yo que es detratado que el que tiene de vidrio su tejado esté piedras tirando al del vecino.

Señor Examinador: ó Vmd. es el diantre, ó habla con el amenudo. Solo Vmd. pudiera haber hecho que á pesar de mi genio mazorral y apelmazado con una gran dosis de poltroneria, saliese yo de mis casillas y haya tomado la pluma para contextar á Vmd. ¿Cómo ha de ser: así como Vmd. sin mas facultad que la que se ha querido tomar, se ha dado á sí mismo el cargo de examinador; para lo que no habrá necesitado empeños; tambien yo tengo mi alma en má palma con innata facultad y derecho para defender mis obras, y rebatir las razones de Vmd. para que el Público juzgue bien entendido, que estas disputas de entendimiento, no produzcan en mi rencores de voluntad.

Confieso á Vmd. que quando leí en en su Distrito de las Musas, *Exámen de la Comedia titulada, la Virtud premiada*, me preparaba ya á darle gracias, pues me prometia justamente, me haria patentes los defectos de ella, cuyas advertencias me servirian de regla para en adelante. Pero amigo, mudé de pensamiento, y solté la carcajada contra la costumbre de mi genio taciturno y macilento, que puede poner pavor á un regimiento de Heremitasios, y tomé la pluma con el contento que Vmd. puede dcurrir, sabiendo que iba á darle en caperuza y á echar á rodar todo su Exámen desde la cruz á la fecha. No se aliere Vmd. sujete por un rato su genio, y vamos á razones, y á quien Dios se la diere bendigasela San Pedro.

Defecto primero. Entra Vmd. culpas-

do que los Reyes y personas de alto ca-
 racter se introduzcan en las Comedias.
 Culpa Vmd. muy bien este abuso, que
 ya sabemos las personas que deben entrar
 en una Comedia, y que no deben ser
 estas. ¿Pero dígame Vmd., Señor Exá-
 minador, si el Rey Don Fernando el Ca-
 tólico y la Reyna Doña Isabel, eran
 algunos hijos de vecino? ¿Si Fedéri-
 co II. era algun artesano? ¿Si Luis XIV.
 era algun hombre particular, y si Ma-
 ría Teresa de Austria, era alguna mu-
 ger desconocida? Porque si todos estos
 Reyes nos ha embocado Vmd. en sus Co-
 medias, ¿por qué me culpa Vmd. á mí
 que yo introduzca á Enrique IV.? Acá-
 zo tiene Vmd. privilegio para que con
 salvo conducto los pueda Vmd. introdu-
 cir en sus Comedias, y los demás inge-
 nios no? Porque si Vmd. no se ha con-
 decorado con este privilegio, como con
 el de Exáminador, si en mí es culpa-
 ble, también lo será en Vmd., y sino
 lo fue en Vmd. tampoco lo será en mí:
 y la Comedia de Cristoval Colon, Fe-
 dérico II. y primera y segunda parte,
 Luis XIV. y el Buen Hijo, están im-
 press y con letras bien gordas, lleban
 á la frente el nombre del Autor. Vmd.
 me culpa á mí que introduzca á Enri-
 que IV., y Vmd. los emboca á pares
 con mucha serenidad. Pues amigo, quien
 tiene tejado de vidrio, no tire piedras
 al del vecino.

Segundo. Pues no es nada lo que en-
 sarta en quanto á introducir *confusion*
de Soldados y las evoluciones que executan
 ¿y se atreve Vmd. á tocar este punto?
 Yo no lo haria, porque si en los Fedé-
 ricos y en Maria Teresa de Austria que
 se estaba executando quando Vmd. esta-
 ba escribiendo el Exámen de la Virtud
 Premiada, nos saca Vmd. exercito de ocho
 mil hombres, ¿cómo culpa Vmd. que
 en esta salgan unos pocos Soldados, si
 Vmd. en todas los saca á montones? Es-
 to es, propiamente, hablando, ver la mo-
 da en el uso ageno, y en el suyo no ver
 la viga de lagar: O valerse de lo que di-
 xo el otro: *haced lo que yo he hecho*, y no

hagais lo que yo hago.

Pues si amigo, la justicia ha de ser
 igual: si en sacar Soldados á la escena
 yo he incurrido en defecto, Vmd. ha
 incurrido tambien, y con exceso y rein-
 cidencia, que agrava mas la culpa: con
 que mirarse á sí, y dexar á los demás.

¿Pues lo que sigue es rana! Dice
 Vmd. (hablando de los Soldados y sus
 evoluciones) *el teatro cómico no está des-
 tinado para representar pantomimas*:
 Vamos á probar que en la Virtud Pre-
 miada no hay ninguna, y en las Co-
 medias de Vmd. las hay á montones.
 Amigo paciencia, y hagase Vmd. el car-
 go que á donde las dan las toman. En
 la Virtud Premiada, se puede supri-
 mir toda la tropa sin añadir un verso
 siquiera, porque esto ya fuera remiendo,
 y ya vé Vmd. que Virtud remendada no
 seria buena Virtud. La tropa, en esta Co-
 media, no tiene conexon ni enlace con
 ninguna escena, y solo se presenta por
 observar la naturalidad: vuelven á la
 plaza los Soldados que salieron de ella á
 desbaratar á los enemigos, y consigui-
 do, no debian quedarse en el campo.
 Luego que el General recibe la enotabuena
 del Pueblo, marcha la tropa á sus quar-
 teles á descansar; esto es todo lo que ha-
 ce la tropa en la primera jornada, ¿pues
 quién no se reira de que se llamen evo-
 luciones y pantomimas á una cosa tan
 sencilla y natural? Vamos á la segunda
 jornada: entra el Rey en la plaza, pre-
 cisamente si habia tropa en ella, habia
 de recibirle, ¿qué queria Vmd. que en-
 trase como Vmd. y yo entramos por la
 Puerta de Atocha de vuelta de posga,
 que nadie hace caso de nosotros no Señor,
 no podia ser: entra el Rey, y la tro-
 pa se retira, como se hace luego que ha
 pasado la persona Real. Pues, Señor, ¿á dón-
 de estan estas evoluciones contra que decla-
 ma Vmd.? Por qué no declama Vmd. con-
 tra las que hace la tropa en sus Comedias,
 que no quedaban Comedias, si no
 las hicieran? En la Virtud Premiada,
 la tropa no tiene enlace con la Comedias,
 ni llama la espectacion del Públ-

co, pero en la de Vmd. escenas enteras le dicele la tropa con sus evoluciones, por la conexion que tienen con las Comedias, y que estas quedarían esqueletos dias, y la vista, si la tropa y sus evoluciones les faltara. Son pantomimas, y grandes, y el que la tropa está hartandose de chausina delante de Luis XIV. y la Reyna. Que en Federico II. está subiéndose la tropa con sus cañones á la vista, y que en Maria Teresa de Austria se pase lista, se rece el Ave maria, y en fin, se pase mucha que ha puesto, y las que tocas muchas que ha puesto, y las que tocas muchas, por que su ingenio es fecundo en estas materias. Con que digame Vmd. Señor Examinador, quanto mayores son estas pantomimas? Amigo el que escupe al Cielo le cae la en cara: yo quieto y callado me estaba, Vmd. me ha buscado la lengua, y sin acordarse de que quien tiene tejido de vidrio no tiene piedras al del vecino. Con que ventiladas ya estos dos puntos, en que queda demostrado que Vmd. ha incurrido, incurra á incurra en las faltas que yo, y con mayor exceso, vamos ahora á satisfacer los defectos que pone á la Comedia, que son pertenecientes á mi solo.

Tercero. Culpa Vmd. que en el primer acto haga Briac confianza al Gobernador de los amores que tuvo con Isabela, porque qualquiera óyente de mediana razon conoce desde luego todo el fin de la acción: pues amigo esa no la traigo yo, porque me atreví á apostar que Vmd. hasta que vio el fin de la Comedia no cayó en ello por mas que tropezase, á cada paso; fuera de que no puede haber defecto si se observan las reglas del arte, y en esta parte yo las he observado. El prólogo debe dar idea del carácter de los principales personajes y referir lo que se supone de la acción; ó sea explicar el principio remoto de la accion, para que los espectadores se enteren de la acción que ha de seguirse, y siendo uno de los principales personajes Briac, no podia omitirse que ministrase ser un hombre de bien que cumpliendo con las obligaciones de Caballero

y christiano, vivia con el remordimiento de no haber cumplido la palabra que le dio á Isabela, en fuerza de la qual habia logrado sus rivales. ¡Quería Vmd. que sin saber como, ni quando, de repente allá en la tercera jornada como el volton de invierno apareciese Almadri hijo de Briac? pues yo no amigo mio, pues todo lance sin preparacion, es violento y monstruoso, y yo he procurado apartarme de este riesgo. No hay duda que el pueblo se hubiera sorprendido y le hubiera dado por muy cortos momentos un golpe terrible, pero al fin y al cabo, era preciso que se dixese lo que Briac dice en la primera jornada, con que solo se hubiera adelantado sorprender al Pueblo por un minuto. Pues no Señor, yo he querido sujetarme á las reglas, y aunque á Vmd. le haya parecido mal, á vobis de muchos inteligentes he hecho muy bien. ¡Y como se atreve Vmd. á quedar por defecto esto, quando lo culpa Vmd. al principio de su examen, no se acuerda Vmd., es fiaco de memoria? es lastima, pues voy á repetir lo que escribio, y ya no se acuerda. Verdaderamente es muy sensible que una manía popular arrastre los Autores dramáticos de tal manera que los obligue á abandonar las principales bellezas del arte por una ridicula complacencia. ¿Pues Señor, que es esto? ¿estamos en Jauja? Si Vmd. culpa que los Autores dramáticos por una manía popular abandonen las principales bellezas del arte por una ridicula complacencia; por defecto de esta Comedia que tenga prólogo donde y como le corresponde, sin hacer caso de la sorpresa que causaria al Pueblo el súbito aparecimiento de un hijo hongo, que nace sin sembrarlo? Vaya que yo no lo entiendo, ó Vmd. no lo entendes lo cierto es, que la preparacion está hecha con regla y arte, y es cierto tambien que Vmd. ha examinado mal este punto, vamos á otro.

Quarto. Dice Vmd. que no puede disimular la prision de Almadri: yo tam-

poço su examen al ver que ni ha entendido la causa ni como le prenden , y para hacer un examen es menester mas atencion que la que Vmd. puso. Vmd. solo dice que le prenden *solo por indicios y no indubitados* (este indubitados el diablo que lo entienda) *de mantener trato ilícito con una muger?* y lo demás? pues á mi no se me quedó en el tintero, pues al folio 12 de la segunda jornada Lotmelin que es quien le acusa dice:

Lormel... Dicen

que la muger que os refero es Estrangera , y ya veis no es infundado el recelo de que tal vez el contrario la haya elegido por medio para reducir á Almansí con el aparente velo del cariño , á que quizá posponiendo los derechos del Rey , y la Patria, intenten: en fin, Señor el remedio os toca á vos, pues el Rey os ha fiado el Gobierno de esta plaza, y quando no sea verdad nada de esto, la precaucion nunca puede ser culpable.

Con que ya ve Vmd. , pues antes no lo vió , que no solo le acusan del trato ilícito con una muger, sino que le inician de traidor al Rey, y queria Vmd. que el Gobernador , solo porque Almansí era Capitan , mirase este asunto con indiferencia , y mas siendo el acusador un Oficial de grado , y en el entender de todos íntimo amigo de Almansí. Si Vmd. se hallase de Gobernador aunque fuera en la Insula Barataria, ¿se hubiera Vmd. estado en semejante lance con los manos cruzadas? Yo no lo creo: el Gobernador atendiendo á las turbulencias del Reynado de Enrique IV. hizo muy bien, pues como se habia de averiguar si Almansí era reo ó no, sino asegurándole la persona y dando parte al Rey. Y que no fue por solo el trato ilícito con

la muger la prisión de Almansí, se confirma en lo que dice el Rey en la tercera jornada al fol. primero: oigió Vmd. pues si quando escribió el Examen no lo tuvo presente, menos lo tendrá ahora.

Rey.... Si Ossemoní, y su conducta se hace digna del castigo: por el escandalo dado quando traidores designios, no abrigue Almansí en su pecho el castigarle es debido....

Con que si era defecto el prender á Almansí , por solo una amistad ilícita, según la opinion de Vmd. , habiendo una causa tan grande como indiciarle de Reo de Estado , ya hubo razon para prenderlo , y ya no tiene la Comedia este defecto , pues ni ella ni yo hemos de pagar el que Vmd. no lo haya entendido: tenga Vmd. paciencia , que aun le faltan mas capuces que llevar. Atrevimiento es decirle esto á un Señor Examinador , pero por esto se dixo, al Maestro cuchillada.

Frem... Rollet?

Rollet.... Señor ¿qué mandais?

Frem.... Qué parris sin deteneros, é informandoos de la casa con vigilancia y secreto á Almansí prendais.

Rollet.... ¿A Almansí!

Frem.... A Almansí llevaded luego á la Ciudadela.

Rollet... Ved:!!!

Frem.... No os detengais.

Rollet.... Ya obedezco.

Pues Señor Examinador , ¿piensa Vmd. que la Ciudadela en una plaza de armas, es la carcel pública? ¿Qué no sabe Vmd. lo que es Ciudadela? ¿No habia algun caritativo que se lo advierta, para que no viva en esa ignorancia? Y

podré yo sufrir que me levante Vmd., porque le dá la gana, un falso testimonio? bien claro lo dice la Comedia, si Vmd. no lo entiende ignóculpa le tengo yo! Con que si este que Vmd. contaba por defecto queda probado que es suposición de Vmd. y que faltó á la verdad, y queda la Comedia purgada de este como de los otros, y sacamos en limpio que hasta ahora nada ha dicho: pues mire Vmd. lo peor es, que tampoco lo dice en adelante, porque si Vmd. porque en la tercera jornada vé á Almanci en la cárcel me quiere arguir de inconsecuencia será nuevo sonrojo para Vmd. porque manifestará que no las cosas á vulto y no á fondo. Dice el Conde de Ossemón quando sale en la cárcel, al Alcalde al fol. 9. á la vuelta:

Ossem... Haced que venga aquí Almanci.

No dice haced que salga, porque esto sería dar á entender que saliera del encierro, dice: que venga: él que viene á un lugar, es clara cosa que antes estaba en otro: pues esto es Señor mio. Almanci estaba en la Ciudadela; y como los militares no andan con traslado y mas traslado, desde luego todos, menos Vmd., entendieron justamente que para hacer el careo con la muger con quien le acusaban, hizo venir á Almanci, cosa tan común que cada día vemos, remover los presos á países distintos de sus arrestos, para tomarles declaraciones, conduciéndolos luego á sus prisiones, y esto es lo que se practica en esta Comedia. Pero Vmd. creyó que el verbo venir, se había puesto á acaso, ó lo confundió con el de salir, sea lo que fuere, este defecto está desvanecido como los demás. ¡Por Dios que exámen mas lindo no lo ha hecho hasta ahora exáminador!

(Se concluirá.)

NOTA. Habiendo el Editor visto por casualidad el Diario de las Musas del día 6 de Agosto, no puede menos de dar las gracias al Señor Diarista por los títulos tan bellos, como *chuscos*, con que se ha servido condecorarle. Y aunque pudiera responder, á dicho Señor, en el mismo tope, y con otra Decimilla tan salada como la que publica, como no es amigo de meter su hoz en mies ajena, deca gustoso al Autor así de la Decima como de la Nota, que lo haga, si le pareciese, en atención á que, segun tiene protestado mil veces, no sale por garante de las producciones que inserta. Solo si, juzga oportuno hacer saber á dicho Señor Diarista, que pudiera haber advertido que dicha Nota, no era del Editor, como le hubiera sido bien facil con haber visto la del Correo del día 29 que cita, y otras, y así hubiera escusado faltar á aquel decoro, y buena armonia que siempre han guardado los Editores de los papeles periódicos, quando se tratan como tales. Asimismo, conociendo el verdadero espíritu de tal folleto, agradece que le hayan sacado una fe de erratas de dicho numero, aunque sea facil de conocer, que á veces á pesar de la correccion de pruebas, salen defectos de Imprenta. En fin, el Editor no hubiera publicado tampoco la presente, si no hubiera casi obligado á ello, las importunaciones de un sugeto bastante inteligente que se rie de las Comedias de Federico II., y de todas sus hermanas. Además, si los Editores, todos, no admitiesen mas que las obras excelentes y buenas, pudieran los periódicos contentarse no pocas veces, con diez renglones y á veces con solo el título; y esto sin excluir al *Diario de las Musas*, porque en este tiempo andan las insulteces á bando, y lo bueno muy escaso.

L E T R I L L A.

Frescos ayretillos
venid y llevadme;
de la Extremadura

venid dulces ayres.

Ingrata fortuna,

¡por qué me apartaste

del dulce recinto

de mi Patria amable?

¡Ay cómo mi pecho

ausente al mirarse

se oprime de angustias!

se ánega en pesares!

Venid ayrecillos

tornad á llevarme:

de la Extremadura

venid dulces ayres.

Aquellas caricias

de mi tierna Madre

con que allá viviendo

solia albagarme,

¡Ay triste! ¡qué presto

se huyeron! ¡qué tarde

tendrán dulce alivio

mis tristes pesares!

Volved ayrecillos

de nuevo á llevarme;

de la Extremadura

venid dulces ayres.

Aquel dulce trato

sencillo y afable

que tiene la Aldea,

¡ay quanto mas vale

que todos los gustos

que dán las Ciudades!

Sus gustos son daños,

traiciones y males.

Corred ceñillos,

venid y llevadme;

de la Extremadura

venid dulces ayres.

La sierra nevada,

que dá en susurrantes

pueros arroyuelos

líquidos cristalés;

las veges floridas,

los amenos Valles,

¡qué de ansias me cuestan

en solo acordarme!

Ayrecillos frescos

venid y llevadme;

de la Extremadura

venid dulces ayres.

La vid deleitosa

que ofrece agradable

dorados racimos

por verdes zelages;

los pomos que al suelo

su fruto reparten,

¡ay cuántos suspiros

á mi pecho trahen!

Venid amorosos!

¡volvéd á llevarme

de la Extremadura

venid dulces ayres.

Los bosques amenos

que esconden las aves

con dulces cantares;

las sombras que bejadan

con sueño suave,

¡ay qué por gozarlas

el pecho se me arde!

Tornad deliciosos,

venid favorables;

de la Extremadura

venid dulces ayres.

La fiel Pastorcilla

que con sus Zagalas

divierte los campos

con danzas y bayles,

ó el albo cordero

que brinca en el Valle;

¡ay como sus gracias

al pecho le placen!

Andad ceñillos,

corred á llevarme;

de la Extremadura

venid dulces ayres.

¡O prados repuestos,

dulces soledades,

do mora el deleyte

sin mezcla de males!

¡umbrias florestas,

¡apacibles valles,

sin vuestras delicias

no puedo alegrarme.

Frescos ayrecillos

venid y llevadme;

de la Extremadura

venid dulces ayres.